

**H. Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GÁLVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)**

ORDENANZA N° 246/1951

LA COMISIÓN ADMIMISTRADORA DEL H. CONSEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ART.1º)-PRESTAR el correspondiente acuerdo para que el Directorio de la C.A.S.A.M (Usina Eléctrica Municipal), ponga en vigencia en el período 1952 el Presupuesto confeccionado por la misma repartición, el cual asciende a la suma de m\$n 814.800.-----

ART.2º)- HÁGASE saber al Directorio de la C.A.S.A.M, publíquese, dése al R.O y archívese.-----

SALA DE SESIONES, 31 DE DICIEMBRE DE 1951.-